



BASES DEL CONCURSO #TRABAJAENPESCA 2020 DE ANACEF

La Organización de Productores Pesqueros ANACEF OPP-43 organiza, dentro del Plan de Producción y Comercialización 2020, cofinanciado por el FEMP y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un concurso con dos categorías: fotografía y reportaje audiovisual del oficio en la pesca, destinado a alumnos-as de 4º de ESO que se regirá por las presentes bases. Este concurso forma parte de la campaña #TRABAJAENPESCA, que tiene como finalidad poner en valor el oficio en la pesca extractiva, con el fin de promover el relevo generacional a bordo de los buques pesqueros asociados a ANACEF. Dicho concurso se publicará principalmente a través de la web www.anacef.trabajaenpesca.com y www.anacef.com/trabaja-en-pesca-2020, sus redes sociales y prensa.

La participación en el concurso y actividades relacionadas, conllevan el consentimiento de la utilización de las imágenes recogidas para su difusión en web, redes sociales y medios de comunicación por parte de ANACEF, solamente dentro del marco del concurso y con la única finalidad de dar visibilidad al evento. La utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Las fechas de participación del concurso serán publicadas en la web de ANACEF www.anacef.trabajaenpesca.com y www.anacef.com/trabaja-en-pesca-2020.

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La participación es totalmente gratuita y voluntaria y va dirigida a alumnos y alumnas de 4º de ESO, que podrán participar en una o ambas categorías (fotografía y/o reportaje audiovisual).

Los alumnos y alumnas que deseen participar deberán entregar el folleto debidamente cumplimentado en su instituto (y también incluir una fotografía o escaneado del mismo en el email de participación).

1.1. CATEGORÍA DE FOTOGRAFÍA

Enviar un email poniendo en el asunto "CONCURSO FOTOGRAFÍA + NOMBRE INSTITUTO" antes de la fecha límite indicada en la web de ANACEF, folleto de participación cumplimentado y fotografía presentada, a la siguiente dirección: anacef@trabajaenpesca.com.

En el email se deberá incluir: nombre y apellidos del alumno/a, curso, título de la obra y una fotografía o escaneado del folleto de participación debidamente cumplimentado.



Las imágenes se enviarán en formato digital JPG. Las dimensiones máximas serán de 1920 píxeles en horizontal y 1080 píxeles en vertical, con una resolución de 300 ppp. Cada archivo deberá tener un tamaño mínimo de 2 MB y un máximo de 4 MB.

Cada alumno/a podrá participar con un máximo de dos fotografías, todas relacionadas con el oficio en la pesca.

La técnica es libre, permitiéndose cualquier herramienta fotográfica analógica o digital.

Se admitirán los ajustes propios del revelado digital, así como la limpieza de partículas y recorte moderados.

1.2. CATEGORÍA DE REPORTAJE AUDIOVISUAL

Los alumnos y alumnas que deseen participar deberán enviar su reportaje audiovisual junto con una fotografía o escaneado del folleto de participación debidamente cumplimentado por Wetransfer indicando en el campo "Mensaje" CONCURSO REPORTAJE AUDIOVISUAL - ANACEF y los siguientes datos: nombre y apellidos del alumno, curso, título del reportaje, nombre del instituto, a la siguiente dirección: anacef@trabajaenpesca.com, antes de la fecha indicada en la web de ANACEF .

La duración máxima del reportaje será de 5 minutos, los cuales no deben ser superados en ningún caso.

El formato del reportaje audiovisual es el siguiente. Tamaño: 1920x1080 o 720x576. Codificación: .mp4.

2. FASE DE SELECCIÓN

Finalizado el plazo de envío de fotografías y reportajes audiovisuales, un jurado formado por un miembro del claustro del colegio, un representante de ANACEF y un fotógrafo profesional, seleccionará la fotografía y el reportaje audiovisual ganador en base a criterios de creatividad y calidad técnica.

Los premios serán entregados en una jornada online #TRABAJAENPESCA de la campaña que se llevará a cabo en el instituto, donde se dará el nombre de la fotografía ganadora, se expondrán las fotos finalistas, y además del reportaje ganador, también se expondrán los finalistas.

Un miembro del jurado será el encargado de anunciar al ganador/a de cada categoría y el centro procederá a la entrega del premio.

3. PREMIOS

3.1. CATEGORÍA DE FOTOGRAFÍA



Las 6 fotografías seleccionadas para la exposición en la jornada tendrán como premio una mochila con bolsillo para portátil, para que los/as alumnos/as puedan emprender su siguiente etapa estudiantil con la mayor comodidad. De entre las cuales se seleccionará el ganador o ganadora de la categoría de fotografía que recibirá una Tablet SAMSUNG GALAXY, donde podrá acceder al contenido de la campaña #TRABAENPESCA, así como seguir desarrollando su talento en la fotografía.

En caso de que, por causas de fuerza mayor ajenas a la organización, alguno de los premios del concurso no estuviese disponible para la entrega de premios, la organización del concurso podrá sustituirlo por uno de características y valor similar.

El premiado o premiada podrá renunciar al premio obtenido y en ese caso no se le ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho a indemnización o compensación.

3.2. CATEGORÍA DE REPORTAJE AUDIOVISUAL

Se seleccionarán 2 reportajes que tendrán como premio una mochila con bolsillo para portátil para que los/as alumnos/as puedan emprender su siguiente etapa estudiantil con la mayor comodidad. Entre los cuales se elegirá el ganador o ganadora de la categoría de reportaje audiovisual que recibirá una Tablet SAMSUNG GALAXY, donde podrá acceder al contenido de la campaña #TRABAENPESCA, así como seguir desarrollando su talento en la grabación de reportajes audiovisuales.

En caso de que, por causas de fuerza mayor ajenas a la organización, alguno de los premios del concurso no estuviese disponible para la entrega de premios, la organización del concurso podrá sustituirlo por uno de características y valor similar.

El premiado o premiada podrá renunciar al premio obtenido y en ese caso no se le ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho a indemnización o compensación.

4. ACEPTACIÓN DE BASES

El mero hecho de participación en el concurso de la campaña #TRABAENPESCA implica la aceptación total de las condiciones recogidas en las presentes bases.

Las presentes bases han sido depositadas ante notario.